



JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE CALAMAR BOLÍVAR
NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 013
08-MARZO-2022

No.	RADICADO	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	VER ARCHIVO
1	13-140-40-89-001-2020-00111-00	RESTITUCIÓN INMUEBLE	ASTRID PETRONA HERNANDEZ DE HERRERA	GLORIA ESTHER GUERRERO SALCEDO	07-MARZO-2022	PRINCIPAL	Auto no concede reposición
2	13-140-40-89-001-2013-00048-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ANTONIO ABEL HENRIQUEZ MORENO	07-MARZO-2022	PRINCIPAL	Auto terminación proceso


LEDY PAOLA PAUTT FIGUEROA
Secretaria

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES PROVIDENCIAS SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EN EL MICROSI­TIO WEB DEL JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE CALAMAR BOLÍVAR
HOY, OCHO (08) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

SE FIJA A LAS OCHO (8) DE LA MAÑANA Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5) DE LA TARDE DEL MISMO DÍA
Se da cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 9 del Decreto 806 de 2020